

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOBLEJAS

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 13 de marzo de 2013, por medio del presente se anuncia licitación por concurso, para la enajenación de cuatro parcelas de propiedad municipal sitas en la C/ Magdaleno García-Alcalá número 1, 1B, 1C y 1D de esta localidad, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo: Ayuntamiento de Noblejas.
- Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Noblejas. - Domicilio: Plaza José Bono, número 1.

Localidad y código postal: Noblejas, 45350.

Teléfono: 925 140 281.

Fax: 925 140 309.

Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://www.noblejas.es/>

Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones en el Ayuntamiento de Noblejas y en el perfil del contratante podrá obtenerse la información relativa a la convocatoria y los pliegos.

2. Objeto del Contrato: Expediente 1 de 2013

El objeto del contrato es la enajenación, mediante concurso, de cuatro parcelas de propiedad municipal, ubicadas en la calle Magdaleno García-Alcalá, número 1, 1 B, 1 C, y 1D, para que se construyan viviendas unifamiliares susceptibles de acogerse a cualquier régimen de vivienda protegida.

Los terrenos objeto de licitación son suelo urbano residencial, se componen de cuatro parcelas individualizadas catastralmente y con su correspondiente inscripción registral, que se describen seguidamente:

Parcela 1: Sita en la calle Magdaleno García-Alcalá, número 1, con una superficie de 195,35 metros cuadrados, con referencia catastral de urbana 31548C6VK6235S0001LL, inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, finca número 27.331, tomo 1.574, libro 138, folio 106, inscripción primera.

Parcela 1B: Sita en la calle Magdaleno García-Alcalá, número 1B, con una superficie de 189,85 metros cuadrados, con referencia catastral de urbana 31548C7VK6235S0001TL, inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, finca número 27.332, tomo 1.574, libro 138, folio 108, inscripción primera.

Parcela 1C: Sita en la calle Magdaleno García-Alcalá, número 1C, con una superficie de 192,15 metros cuadrados, con referencia catastral de urbana 31548C8VK6235S0001FL, inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, finca número 27.333, tomo 1.574, libro 138, folio 110, inscripción primera.

Parcela 1D: Sita en la calle Magdaleno García-Alcalá, número 1D, con una superficie de 194,40 metros cuadrados, con referencia catastral de urbana 31548C9VK6235S0001ML, inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, finca número 27.334, tomo 1.574, libro 138, folio 112, inscripción primera.

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Concurso abierto con pluralidad de criterios.
- Criterios de adjudicación: Los especificados en la cláusula cuarta del Pliego de Prescripciones Técnicas.

4. Valor estimado del contrato: El tipo de licitación se fija en los siguientes:

Parcela 1: 29.302,50 euros.

Parcela 1B: 22.782,00 euros.

Parcela 1C: 23.058,00 euros.

Parcela 1D: 23.328,00 euros.

5. Garantías exigidas: El contrato está exento de garantía provisional.

Los aspirantes a adjudicatarios deberán constituir una garantía definitiva del 5 por 100 del importe de la propuesta de adjudicación, dentro del plazo establecido en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Los licitadores presentarán una sola proposición, conforme al modelo que figura como anexo 1 del pliego de condiciones económico-administrativas particulares, en el Registro del Ayuntamiento, en horas de oficina, o por correo durante el plazo veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado, dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la inscripción y contenido que se detalla en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas. La oferta económica se presentará de acuerdo con el modelo que figura en el anexo I del citado pliego.

c) Lugar de presentación: - Dependencia: Registro del Ayuntamiento de Noblejas.

Domicilio: Plaza José Bono, número 1.

Localidad y código postal: Noblejas. 45350.

De igual modo, las ofertas podrán ser presentadas por correo. En tal caso, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del licitador.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

7. Apertura de ofertas:

a) Descripción, fecha y hora: La Mesa de Contratación se constituirá el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, salvo que sea sábado en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente, a las 12,00 horas. La Mesa procederá a la apertura de los Sobres «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.

Si fuera necesario, la Mesa concederá un plazo de tres días hábiles para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observadas en la documentación presentada.

En caso de no existir incidencias, se procederá a la apertura pública y examen de los sobres «B», que contendrán las ofertas económicas y los documentos que permitan a la Mesa de Contratación valorar las condiciones de las ofertas según los criterios de adjudicación.

b) Entidad: Ayuntamiento de Noblejas.

c) Domicilio: Plaza José Bono, número 1.

d) Localidad y código postal: Noblejas, 45350.

Noblejas 1 de julio de 2013.- El Alcalde, P.D.F. Decreto 17 de octubre de 2012, El Primer Teniente de Alcalde, Ángel Antonio Luengo Raboso.

N.º I.-6431